



NOTICIA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Oficina de Información Pública (PIO) del
Departamento del Sheriff de OC
714-904-7042
PIO@OCsheriff.gov

Operación de control de seguridad para bicicletas y peatones planeada para San Juan Capistrano

San Juan Capistrano, CA. (22 de febrero de 2024): el Departamento del Sheriff participará en una operación de seguridad para bicicletas y peatones dirigida a educar a ciclistas, conductores y peatones sobre las leyes de tránsito, las reglas y las responsabilidades.

El sábado 24 de febrero, los oficiales buscarán violaciones hechas por ciclistas, conductores y peatones que ponen en riesgo a los usuarios de carreteras. Estas violaciones incluyen a los conductores que conducen a alta velocidad, que hacen giros ilegales, que no ceden el paso a los peatones en los cruces peatonales, que no se detienen en las señales o cualquier otra violación peligrosa.

Los oficiales también buscarán peatones que cruzan la calle ilegalmente o no ceden el paso a los conductores que tienen derecho de paso. Los ciclistas se detendrán cuando viajen en el lado equivocado de la carretera, que no cumplan con las señales y señas de detenerse, o toda otra violación de las mismas leyes de tráfico que se aplican a ellos como conductores.

Las muertes de ciclistas y peatones están aumentando a un ritmo alarmante. En 2016, 138 ciclistas y 867 peatones murieron en las carreteras de California. Las muertes de peatones han aumentado casi un 33 por ciento desde 2012, y el número de ciclistas muertos ha aumentado casi un 25 por ciento en los últimos cinco años.

Las personas que caminan solo deben cruzar la calle usando cruces o intersecciones, preferiblemente con una señal o seña de detenerse. Las personas a pie también deben prestar atención a los automóviles que retrocedan y evitar pasar entre los autos estacionados, hacer contacto visual con los conductores y usar ropa brillante durante el día y materiales reflectantes o usar una linterna por la noche.

Los conductores deben esperar a que los peatones crucen la calle, evitar distracciones como usar un teléfono celular y ser corteses y pacientes. Se recuerda a todos los ciclistas que siempre usen un casco; los cascos son requeridos por ley para los menores de 18 años. Los ciclistas deben viajar en la misma dirección del tráfico y tienen los mismos requisitos que cualquier vehículo de movimiento lento.

El Departamento del Sheriff apoya la nueva campaña de concientización pública de la OTS: "Go Safely, California". Para obtener más información sobre cómo viajar de forma segura, visite gosafelyca.org.

Los fondos para este programa son proporcionados por una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad Vial en las Carreteras.

###